

todo consta del Expediente q^o presenta, siendo propia de la
 Justificacion de este Ayuntamiento atender a los que gozan
 de Alcaquia, sin perjuicio de sus realia, y del comun; Dupli-
 ca provienen e recopien estos Papeles en el Libro de Cartan
 reales para el efecto que pueda conducir, con lo dema,
 que contiene lo que veleyo a la letra; Thabiendolo oido,
 y confexido = Acordo q^o Los señores D^o Matheo de Teva
 y D^o Joseph Monino de... y D^o Gregorio Carrascosa
 Jurado adictamen de los Abogados de esta Ciudad, Informen
 sobre la pretension de este Interesado, a fin de resolver.

Proposicion del Sr. Varon
 de Albalat, sobre examen
 de Papeles de Nobleza.

El Senor D^o Joseph Baquinde Saavedra, Oaron
 de Albalat. Devidon dize que los Cavalleros Comitanis
 anteriores tomen Informes firmados de los Abogados
 de la Ciudad, que quedaran responsables de lo que firmen
 sobre lo que debe practicar la Ciudad en el examen de
 Papeles, y recepcion de Alcaquia de forasteros; Como tam-
 bien de la rincumpeccion con que debe proceder a acordar
 los Actos positivos a lo del D^o de Granada, de laño de mil y setecientos
 treinta, para q^o la Ciudad en vista de todo prozeder en
 adelante, y reforme lo q^o se hubiere practicado contra
 sta Oorden, de cada uno año. Te Ayuntamiento en su
 intelivencia. Acordo pase esta Proposicion a un Abogado,
 con lo Documentos q^o pidan para q^o se supaxerex en el

Nota

En veinte y ocho del cor^{te}
 vey, vesaco testimonio
 de este Acuerdo, y repaso
 a los Abogados

